

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Delegación de Cataluña

Calle Bolivia, 56 (4ª planta)
Barcelona

Madrid, 23 de julio de 2021

En relación a la Sociedad: **BRAININVEST SICAV, S.A. (nº 1694)**

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 226, 227 y 237 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente, se comunica a esta Comisión que las Juntas Generales de las Sociedades FRESTON SWAN SICAV, S.A. y BRAININVEST, SICAV, S.A. celebradas en primera convocatoria el 22 de julio de 2021 han acordado la fusión por absorción de BRAININVEST SICAV, S.A. por parte de FRESTON SWAN SICAV, SA.

La fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de abril de 2021.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

María Rosario Sacristán Tébar
Secretaria No Consejera
BRAININVEST SICAV, SA